



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52333/2015

VISTO lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 424/2015, dictada ad referendum y aprobada por Resolución HCD 359/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 424/2015, dictada ad referendum y aprobada por Resolución HCD 359/2015 y, en consecuencia, modificar el Calendario Académico correspondiente al año 2015 en lo referido a la fecha de Colación de Grado, estableciendo las siguientes fechas: martes 22 de septiembre de 2015 y martes 1° de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1045